

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



"LIBRO DE ACTAS"

ACTA NÚMERO VEINTIUNO GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO (21-2025). En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas, del día veinticuatro (24) de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Caminos, ubicado en la Finca Nacional la Aurora, Salón número 7, zona 13, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con el propósito de llevar a cabo sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que podrá abreviarse como la Mesa Técnica; se encuentran presentes las siguientes personas: Por el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, que en adelante se podrá abreviar con las siglas CIV: el Ingeniero **Carlos Enrique González Sierra**, Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública, en su calidad de miembro suplente, nombrado mediante Oficio Número SADS-246-2025, suscrito por Miguel Angel Díaz Bobadilla, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Por la **Dirección General de Caminos**, el Ingeniero **Freddy Enrique Sierra Och**, nombrado por medio de Providencia Número 362-2025 Referencia SYTE/alex, de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por el Doctor Gustavo Adolfo Fernández Reyes, Sub-Director Administrativo; Por la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**, el Ingeniero **Carlos Francisco Ruiz Solano**, nombrado por mediante de oficio Número DIRCOVIAL-090-2025, de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Ingeniera Mónica Gabriel Cueto López, Directora Interina; Por el **Fondo Social de Solidaridad**, el Ingeniero **Leonardo Francisco Cameros Ciraíz**, nombrado mediante oficio CEFSS-0186-2025-ig, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Arquitecta Andrea María Beltetón González, Coordinadora Ejecutiva; Por la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, la Licenciada **Dulce María Hernández Arreaga**, nombrada mediante oficio REF: Oficio 0.1-325-2025-FP/et de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, suscrito por la Licenciada Flor de María Palencia Tejada, Directora; Por la **Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-**, el Licenciado **Juan Carlos Arias Santizo**, nombrado mediante oficio Ref. CG-01-0055-2025 de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco, suscrito por el Ing. Antonio Stanin Palencia de la Roca, Director Ejecutivo IV; por el **Ministerio de Finanzas Públicas**, el Licenciado **Edwin Rolando Paiz Sandoval**, nombrado mediante oficio 0186, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Jonathan Menkos Zeissig, Ministro de Finanzas Públicas; por la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala**, Ingeniera Mildred Aminta Meza Monroy, nombrada mediante oficio DS-SID-issm-001-2025, de fecha siete de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Carlos Antonio Mendoza Alvarado, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia; por la **Procuraduría General de la Nación**, el Licenciado **Mario Francisco García Pineda**, nombrado mediante oficio DS-2021-2025-JRSP/ml de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Julio Roberto Saavedra Pinetta, Procurador General de la Nación; por la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, Arquitecto **Juan José Rodas Sanchez**, nombrado mediante oficio Ref. DS-Oficio No. 061-2025/VHG/bv de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco y el Ingeniero **Raúl Eduardo Castañeda Illescas**, como miembro suplente, nombrado mediante oficio Ref.-SCEP-DTO-018-2025/JJRS/ce de fecha once de febrero de dos mil veinticinco, suscritos por Víctor Hugo

[Handwritten signatures in blue ink]

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



"LIBRO DE ACTAS"

Godoy Morales, Secretario Ejecutivo; por la **Contraloría General de Cuentas**, el Magister **Magister Heberto Gamaliel Yoc Chilel** nombrado mediante Oficio A-010-2025, de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco, y el Ingeniero **Rolando Aroldo López Leiva** nombrado mediante Oficio-SCGP-064-2025 de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, suscritos por Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas. Procediendo de la siguiente manera: **PRIMERO. BASE LEGAL:** La presente se suscribe con fundamento en los siguientes artículos: 1, 2, 119, 194, Constitución Política de la República de Guatemala; 23, 27 literales a), Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículo 83, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala. **SEGUNDO.** El Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública expresa palabras de bienvenida a la presente Sesión, solicita se de lectura de la agenda de trabajo, acto seguido se aprueban los puntos de la agenda de trabajo para la presente sesión. Se procede con la verificación del QUÓRUM, solicitando a los miembros de la Mesa Técnica confirmar de viva voz su asistencia a la presente sesión, así como de las personas que los acompañan como parte de su equipo técnico. A continuación, se conforma quórum y se tiene por iniciada la presente sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS. TERCERO. DISCUSIÓN:** Después de haberse declarado la apertura de la sesión de la Mesa Técnica, se procede de la siguiente manera: 1. Se concede la palabra al representante de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- para que presente el informe de avances de proyectos recibidos a través de la convocatoria externa manifestando que se llevó a cabo el proceso administrativo para la reactivación de los mismos, se concilió con los contratistas y a la presente fecha se realizaron las modificaciones presupuestarias para hacer los pagos correspondientes a los contratistas y dar por finalizados los proyectos siguientes: a. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO MARIO JULIO SALAZAR, PLANTA BAJA, GUATEMALA. b. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO CAMBIO 96, EL LIMÓN, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA 2. Se concede la palabra al representante de la Unidad Ejecutora del Fondo Social de Solidaridad, para presentar los proyectos los cuales están contenidos en el listado inicial como parte de los proyectos a su cargo, conformados con dictámenes Técnico, Financiero y Jurídico para el análisis y discusión de la Mesa Técnica, siendo los siguientes: i. MEJORAMIENTO CALLE 8ª CALLE ENTRE 1RA. Y 5ª. AVENIDA Y ZANJÓN, ZONA 3, MUNICIPIO DE PALÍN, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA. ii. MEJORAMIENTO CARRETERA RN-11TRAMO BIFURCACION KM. 142 HACIA TECOJATE, NUEVA CONCEPCIÓN Y RUTA RD-ESC 27 Y TRAMO LA HORQUETA, TIQUISATE A NUEVA CONCEPCIÓN. iii. MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM. 46.6 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL, ALDEA EL CARMEN (PAVIMENTACION). iv. MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM 70. Con la información previamente establecida y las decisiones propuestas por la Mesa Técnica de manera unánime, se procede al llenado del Plan de Atención y Viabilización de Proyectos. Se deja constancia que las soluciones propuestas por los miembros de la Mesa Técnica de Atención y Viabilización de Proyectos, se encuentran

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



"LIBRO DE ACTAS"

basadas en la documentación que se tiene a la vista, la que ha sido proporcionada por parte de las unidades ejecutoras. **3.** Se concede la palabra a la representante de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para que presente el informe de los avances de proyectos presentados inicialmente a la Mesa Técnica. **CUARTO: CIERRE.** No habiendo más que hacer constar y en los términos relacionados se da por finalizada la presente Sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, cinco (5) horas después de su inicio la cual está contenida en tres (3) hojas del Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas con número de registro L dos (L2) setenta y cinco mil novecientos ocho (75,908), impresas en su lado anverso, misma que es leída por los integrantes de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, la aceptan y proceden a firmarla.